

cho más importancia tuvo a partir de Descartes, como también desde el siglo pasado. El camino que Balmes señaló, desconocido aún por sus mismos contemporáneos, su inspiración en los principios de la escolástica y su aprovechamiento en todos los avances modernos, hizo de él el inspirador del movimiento de Lovaina, que tanto celebramos en nuestros días.

**POR QUÉ ES POCO CONOCIDO
BALMES**

Mucho deseamos, como tantos de los encomiastas admiradores de nuestro filósofo, saber el por qué del silencio en que le han dejado muchos de los intelectuales modernos y del menosprecio que por él y por sus doctrinas han demostrado.

A tal efecto recordamos como explicación las palabras del filósofo catalán Camilo

Riera, quien hurgando en la realidad ha penetrado en las profundidades de lo que nosotros nos parece un misterio: "Muchos que se llaman sabios no pueden perdonar de ningún modo el hecho que se descubra la vanidad de su supuesta filosofía, que se desierte de la misma, o bien que se ponga la sabiduría al alcance de todo el mundo; esto no pueden perdonarlo de ninguna manera".

Y es precisamente este triple pecado el que cometió el restaurador de la filosofía cristiana y precursores de la neoescolástica, en la primera de sus *Cartas a un escéptico*, y en el capítulo final de su *Teoría de la certeza* y con la publicación de su inolvidable libro *El Criterio*

Fray RAFAEL DE BARCELONA

San José, Costa Rica, agosto del 48.

La Nación y el Estado

(En el *Rep. Amer.*)

Muy lejos de querer competir con el señor Arzobispo respecto a la definición de estas dos ideas tan distintas, deseamos sin embargo, y con toda humildad, hacer conocer sus significados, los que tuvimos la suerte de encontrar en nuestras lecturas:

"Una Nación es una circunscripción humanitaria determinada por una pretendida comunidad de ideas sobre el Derecho o sea sobre la regla de acciones tanto individuales como sociales, implicando el concepto de sanción, sea religiosa o sea meramente penal. El ídolo que resume estas ideas constituye la Nación, y tan pronto como caiga el ídolo, la nación decae y muere. Quien dice Naciones, dice independencia, soberanía, autonomía de cada una de ellas, y entre soberanías distintas de hecho, toda justicia es imposible, porque si hubiera justicia, habría inmediatamente fusión de todas las soberanías en una sola. No hay otro Derecho sino el de la fuerza para las individualidades colectivas soberanas, puesto que el solo hecho de su existencia prueba la ignorancia de la realidad del Derecho.

Se dice generalmente que sólo la nación tiene el derecho exclusivo de decir: Mandemos y ordenemos. Rectifiquemos esta frase, substituyendo la palabra *Derecho* por la expresión: Derecho relativo a la existencia de las nacionalidades y agregando, a fin de evitar una mala interpretación de la idea: La existencia de las nacionalidades implica la de la ignorancia social; y la ignorancia social de la verdad, de la realidad del Derecho, tiene como consecuencia la aplicación indispensable de la fuerza, de manera que la frase citada significa: la Nación es sólo bastante fuerte para decir a cada uno de sus miembros: Mandemos y Ordenemos. Cuando la ignorancia esté desvanecida, la razón sola tendrá derecho de decir: Mandemos y Ordenemos.

Es tan imposible para dos naciones soberanas, autónomas en contacto, no estar en estado de guerra, de anarquía, como lo sería para familias de vivir en contacto sin gobierno común. La razón es perentoria: sin el conocimiento de un Derecho superior a todas las naciones, no podrá existir paz entre ellas; y con el conocimiento de este Derecho, realmente sancionado, ya no hay nacionalidades distintas. Desde el momento pues, que no haya sino un Derecho para todos los pueblos,

para todas las familias, para todos los hombres, es decir: el Derecho absoluto, el Derecho real; en otros términos, desde el momento que la Verdad sea humanitariamente conocida y aceptada, las individualidades colectivas llamadas Naciones, desaparecerán sin regreso posible para dar lugar a la Humanidad, necesariamente constituida en una sola sociedad bajo el mismo Derecho único. Las naciones distintas no existen sino porque hay varios derechos, uno relativo a cada una de ellas, derecho falso para todas las demás, y porque entre estos derechos diferentes, no hay coordinación momentánea posible sino por lo que expresa la ausencia de todo derecho cualquiera: por la Fuerza.

La Nación oficial es hoy la burguesía determinada por el marco del dinero.

El Estado debería ser el conjunto de todos los miembros de una sociedad; en realidad es ahora la personificación de los intereses materiales de los privilegiados de esta sociedad. Cuando se hace significar a la palabra Estado el conjunto de los que forman una sociedad, precisa distinguir cuidadosamente las épocas: Durante la de ignorancia acerca de la Realidad del Derecho, el Estado no representa sino a sus miembros activos, los poderosos, los amos, quienes pueden decir: El Estado, somos nosotros. No es sino en la época de conocimiento y de aplicación de la verdad que el Estado será todo el mundo. Cuando se entiende especialmente por Estado los intereses materiales, esta palabra es opuesta a la Iglesia que es la personificación de los intereses espirituales, morales.

El Estado es un ser abstracto, la manifestación de un principio. Mientras la ignorancia reina socialmente, con o sin libertad del examen, este principio es la fuerza, ora disimulada bajo una apariencia de razón, ora ingenuamente confesada. Cuando la sociedad conozca la verdad, el principio que la dirigirá será la razón. Siempre fué sometido el Estado, si no a esta razón misma, a lo menos a lo que era considerado conforme a la razón, a lo que se creía racional; en el caso contrario, el Estado se exponía a perecer. El Estado es lo que es la sociedad según su época, es decir: la expresión del sofisma o del silogismo social". (*Diccionario Racional*).

En resumen, la Nación es una circuns-

cripción humana autónoma considerada obediencia a un cierto concepto del Derecho o regla de acciones individuales y sociales, y cuya existencia se basa sobre su propia fuerza o en el convenio tácito de otras naciones más fuertes. El Estado es el conjunto de los miembros de una Nación, o mejor dicho, para no apartarnos de la cruda verdad: es el conjunto de los privilegiados por la fortuna y el desarrollo de la inteligencia en esta Nación. Es la personificación de los intereses materiales de la Nación.

El futuro nos reserva la gran Patria humanitaria bajo el dominio de la comunidad del Derecho real irrefutablemente demostrado, y el Estado formado por todos los ciudadanos del mundo sin excepción. El burguesismo niega la posibilidad de esta unificación, el comunismo trata de realizarla sobre una base esencialmente errónea. Ambos dos recusan el principio fundamental de su práctica que es la Religión universal científica uniendo en su seno la Humanidad entera. La ignorancia de este principio espiritual demostrado fuera de todo misticismo, es precisamente lo que constituye la ignorancia social de nuestra época que, en su inconmensurable vanidad, queda acumulada en el dogma o en el falso escepticismo materialista. Y este vasto problema por resolver es la clave de la felicidad de la sociedad del porvenir.

La Nación puede compararse con la familia doméstica, cuyo pequeño soberano enseña la regla moral y trata de evitar los conflictos con sus vecinos. El Estado es la ampliación del conjunto familiar cuyo jefe administra, fomenta y defiende los intereses materiales de sus amados hijos y esposa.

Si la soberanía, que es lo que da la regla individual y colectiva, se funda en el principio religioso de la inevitable sanción ultravital en armonía con la libertad psicológica de las acciones, es la Nación la que apoya la religión y no el Estado; éste sólo se ocupa de los intereses materiales y económicos en su cualidad de servidor de la comunidad. El Estado democrático es jurídicamente ateo. La Nación, sin embargo, es religiosa en la mayoría de sus súbditos.

La Nación es el conjunto espiritual de sus ciudadanos. El Estado es el gobierno administrativo de una Nación. Si el Rey-Sol pudo decir: El Estado soy yo, hubiera sido un contrasentido decir: la Nación soy yo, puesto que la Nación estaba esclavizada por ese Yo, doblegándose a él la nobleza, el parlamento, el estado llano y aun el clero, todos reducidos a un brillante servilismo, y el pueblo no entrando siquiera en cuenta. Fué la Nación francesa la que, un siglo más tarde, venció la tiranía del Estado monárquico absoluto basado sobre el Derecho divino.

El Estado puede a veces dominar a la Nación, pero la Nación puede derribar al Estado. La Nación y el Estado son luego dos ideas distintas. Creemos haber así aclarado la confusión que su Eminencia cree existir entre estas dos entidades sociales.

Paul DELIENS.

Cartago, Costa Rica, agosto de 1948.

